



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
Republica de Honduras
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente **Nota Aclaratoria** Establece que en el mes de enero del año 2024 no se realizó ningún trámite de **Licencias para Fiestas**.

Y para los fines y efectos Legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 01 días del mes de febrero del 2024


Ernesto de Jesús Herrera
Director Justicia Municipal

